



Río Cuarto, 28 de febrero de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 143581 y lo solicitado por el Departamento de Educación Inicial (5-54), referente a la prórroga por un año del cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem en la Asignatura “Antropología Cultural” (Cód. 6823), para la estudiante Linda Quimey GIANTOMASSI (DNI N° 41.225.255); y

CONSIDERANDO

Que efectuada la evaluación pertinente, la Docente responsable de la cátedra informa al Departamento del cumplimiento de las actividades de la ayudante alumna mencionada, y sugiere la designación de la misma por un año más, según Resolución C.D. N° 029/2011, Anexo “Régimen de Concursos para Ayudantes de Segunda”, Ítem 8.4.

Que la Ayudante de Segunda Ad-Honorem designada por Resolución Decanal N° 778/2023, estudiante Linda Quimey GIANTOMASSI, manifiesta su conformidad respecto del pedido de prórroga por igual lapso y por única vez.

Que se cuenta con el Aval Departamental correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar en el cargo de **Ayudante de Segunda Ad-Honorem**, a la estudiante **Linda Quimey GIANTOMASSI** (DNI N° 41.225.255), en la asignatura “Antropología Cultural” (Cód. 6823), del Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **1ero. de marzo de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026**.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el/la docente responsable de la cátedra deberá informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades del/a ayudante alumno/a, a la finalización de su designación.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 059/2025

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 05 de marzo de 2025 a las 14:14:17

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-059_25 Renovacion Ayte 2da ad honorem GIANTOMASSI Ed Inicial [930ec9]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas